# Concepto: ELD

Definición: El Excedente de Libre Disposición (ELD) es el monto disponible que queda en la cuenta individual luego de asegurar una pensión adecuada (igual o superior al 70 % del ingreso promedio de los últimos 10 años y al menos 12 UF). Este saldo excedente puede ser retirado libremente para cualquier destino.

¿Para comprender el concepto “ELD”, es necesario conocer los siguientes conceptos?

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Contenido | Sí | No |
| Saldo Cuenta Individual |  |  |

Otros conceptos que considere necesarios:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_